



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/CJ/JC/145 /2019

TULUM, QUINTANA ROO A 11 DE JUNIO DE 2019

----- CONVENIO CONCILIATORIO -----

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo al día once del mes junio del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:-----

PRIMERO.- [Redacted], quien expresó [Redacted] originaria de ocupación [Redacted]

SEGUNDO.- El [Redacted] con [Redacted], quien expresó [Redacted] originario ([Redacted]

----- ANTECEDENTES -----

-- El C [Redacted] compareció ante esta autoridad administrativa manifestando que el [Redacted] es pareja sentimental de su menor hija [Redacted] Siendo el caso que en varias ocasiones la ha agredido físicamente ya que llega a su casa con golpes y alcoholizado, y por este motivo temo que la agreda de forma grave.

-- En este acto se le otorga la palabra al C. [Redacted] para manifestar los siguiente: Que peleamos en varias ocasiones con mi pareja Maritza Bautista, y la he llegado a golpear por que me desespera, me saca de quicio.

----- ACUERDAN -----

--- I.- El [Redacted] pide a l C. [Redacted] que no regrese al domicilio donde vive con su hija y que de igual manera vuelva a agredir de ninguna manera física o verbal a su menor hija [Redacted] y que lo proximo será denunciada ante la fiscalía.

-- II.- El C. [Redacted] se compromete con El C [Redacted], a ya no llegar a su domicilio, y tampoco agredirla ni de manera física o verbal, ni a ningún integrante de su familia.

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediara coacción alguna.-----

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

Lic. Karla de los Angeles Colli Chi.
JUEZ CIVICO EN TURNO

Lic. Carlos Antonio Hau kinil
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS EN TURNO

VERSION PUBLICA